



Parque Regional
Sierra Espuña

DOC 2: INF MEMORIA ANUAL 2013



Memoria anual de gestión 2013



Espacios
Naturales Región
de Murcia



PRESENTACIÓN.

Como cada año, la Memoria de Gestión del Parque Regional de Sierra Espuña recoge los principales eventos, actividades, proyectos y programas que la Dirección General de Medio Ambiente de la Región de Murcia ha desarrollado durante el pasado año 2013 en este Espacio Natural Protegido.

La presente Memoria sintetiza todos estos acontecimientos para presentarlos a la consideración de la Junta Rectora del Parque. Al igual que en años anteriores, el esfuerzo principal en el 2013 se ha dedicado a mantener los servicios e infraestructuras básicas y el proceso de mejora continua de la eficiencia y la calidad de los servicios destinados al uso público del Parque.

Es de destacar, una vez más, el trabajo continuo en la dinamización del entorno del Espacio Protegido, con el ánimo de fomentar la participación de la población local en las actividades que tienen lugar en el Parque y, en el sentido inverso, de integrar las actividades de conservación en la dinámica sociocultural de las poblaciones que rodean el macizo montañoso.

Seguir apostando por la conservación del medio natural en Sierra Espuña, requiere una continua, y progresiva mejora de los procesos de gestión y planificación pero, sobre todo, exige una estrecha colaboración entre la Administración Regional y el conjunto de agentes sociales implicados, representados en la Junta Rectora en mayor o menor medida.

Gracias al esfuerzo común por desarrollar iniciativas y líneas de trabajo conjuntas es posible seguir avanzando en la conservación y divulgación de los valores naturales y culturales de este privilegiado enclave.

Amador López García

Director General de Medio Ambiente



ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN.....	4
2. DATOS GENERALES	5
2.1. Descripción del Parque Regional de Sierra Espuña.....	5
2.2. Marco legal y figuras de protección	5
2.2.1. Parque Regional.....	5
2.2.2. Zona de Especial Protección para las Aves. (ZEPA).....	6
2.2.3. Lugar de Importancia Comunitaria. (LIC)	6
2.2.4. Área de Protección para la Fauna Silvestre.....	6
2.3. Instrumentos de Ordenación, Planificación y Participación.....	7
2.3.1. Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN).....	7
2.3.2. Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) y Plan de Gestión Red Natura 2000.....	8
2.3.3. Junta Rectora del Parque.....	8
2.3.4 Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS).....	8
2.3.5 Lista de distribución “Amigos de Sierra Espuña”	9
2.3.6. Otras iniciativas en las que participa el Parque Regional.....	9
2.4. Estructura Administrativa	10
2.5. Certificados de calidad	11
2.5.1. Q de Calidad turística.....	11
2.5.2. Estándar de Calidad en Conservación	12
3. RECURSOS PARA LA GESTIÓN	13
3.1. Recursos humanos	13
3.1.1. Personal de la Administración adscrito parcialmente al Parque.....	13
3.2. Recursos materiales	15
4. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS.....	18
4.1. Funcionamiento de los Servicios Básicos Regionales.....	18
4.1.1. Servicio de Limpieza y Mantenimiento	18
4.1.2. Vigilancia y extinción de incendios forestales.....	20
4.1.3. Programa de Información, Atención al Visitante y Comunicación social.....	22
4.1.4. Voluntariado ambiental.....	26
4.1.5. Programa de Red de Aulas de Naturaleza	27
4.1.6. Programas de Seguimiento Biológico	27
4.2. Control administrativo y gestión de expedientes.....	29
4.2.1. Infracciones y denuncias	29
4.2.2. Informes y autorizaciones.....	30
4.2.3. Ayudas a la gestión forestal en montes privados	34
4.3. Gestión proactiva.....	35
4.3.1. Conservación del patrimonio natural y cultural	35
4.3.2. Desarrollo socioeconómico y calidad.....	36
4.3.3. Comunicación y divulgación.....	38
4.3.4. Investigación, formación y participación social.....	38
4.3.5. Equipamientos y uso público.....	39
5. Objetivos 2014.....	40



1. JUSTIFICACIÓN

La Dirección General de Medio Ambiente es, desde el 8 de julio de 2011, el departamento competente en materia de gestión de Espacios Naturales Protegidos en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En el Parque Regional de Sierra Espuña, el Director-Conservador es el encargado de la coordinación general y gestión de este Espacio Natural Protegido, colaborando estrechamente con un equipo técnico competente a través de las diferentes Unidades Administrativas de la Dirección General, encargadas de los aspectos más directamente relacionados con la estructura y el funcionamiento del Parque.

En la gestión de este Espacio Natural Protegido también colaboran diferentes sectores institucionales, sociales y económicos que quedan representados a través de la Junta Rectora del Parque Regional de Sierra Espuña, órgano que participa y colabora en su gestión.

Entre las funciones y competencias de la Junta Rectora relativas a la gestión, funcionamiento e información se encuentran, por un lado, aprobar la memoria anual sobre la gestión y, por otro, informar de los proyectos más relevantes que se pretendan llevar a cabo.

La presente Memoria ha sido preparada por el Director-Conservador del Parque y su equipo técnico, en estrecha colaboración con otras Unidades de la Dirección General de Medio Ambiente, con el visto bueno del Servicio de Planificación, Áreas Protegidas y Defensa del Medio Natural, siendo presentada a la Junta Rectora por el Director General de Medio Ambiente, como Presidente de la misma, para dar cumplimiento a la normativa vigente y como medio para mejorar y reforzar la coordinación y cooperación entre todos los agentes públicos y privados interesados en la conservación del Parque desde la perspectiva del desarrollo sostenible.



2. DATOS GENERALES

2.1. Descripción del Parque Regional de Sierra Espuña.

Con 17.804 hectáreas de superficie, este espacio natural se extiende en el Centro de la Región de Murcia por los municipios de Alhama de Murcia, Totana y Mula. La conservación de los valores naturales de este espacio Protegido se remonta a 1917, con la inclusión de Sierra Espuña en el Catálogo Nacional de Espacios Naturales. Posteriormente, en 1931, se declaró 'Sitio Natural de Interés Nacional' y 'Parque Natural' en 1978. En 1992 se declara el Parque Regional de Sierra Espuña, y en 1995 se declara el Paisaje Protegido de los Barranco de Gebas, con una extensión total, entre ambos, de 19.679 has. El territorio del Parque también se ha incorporado a la Red Natura 2000, Red Europea de Espacios Naturales, al haber sido declarado Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Lugar de Importancia Comunitaria (LIC).

El paisaje actual del Parque está vinculado al trabajo del ingeniero de montes D. Ricardo Codorníu, quien a finales del siglo XIX, emprendió las labores de reforestación de cerca de 5.000 has. de monte. Entre sus hábitats destaca el paisaje forestal dominado por pino carrasco (*Pinus halepensis*) con comunidades vegetales de carrascales en umbrías de calizas y dolomías, jarales en sustratos metamórficos y vegetación freatófila de ramblas y barrancos.

En el Parque conviven una gran variedad de especies destacando la presencia de la ardilla de Espuña, el águila real y las comunidades de quirópteros y lepidópteros.

Se trata de un lugar muy vinculado al uso tradicional de sus recursos como demuestran la presencia de pozos de la nieve: unas construcciones que datan del siglo XVI que eran utilizadas como almacén de hielo cuando nevaba.

2.2. Marco legal y figuras de protección

2.2.1. Parque Regional

El régimen jurídico aplicable al territorio abarcado por el Parque Regional de Sierra Espuña, como Espacio Natural Protegido, viene dado por varias disposiciones, tanto legislativas y reglamentarias, por una parte, como estatales y autonómicas, por otra, a saber:

- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. (BOE nº 299, de 14 de diciembre de 2007).
- Ley 4/1992, de 30 de julio, de Ordenación y Protección del Territorio de la



Región de Murcia.

- Ley 6/1995, de 21 de abril, de modificación de los límites del Parque Regional de Sierra Espuña.
- Decreto 13/1995, de 31 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Sierra Espuña (incluidos Barranco de Gebas) y se declara como Paisaje Protegido los barrancos de Gebas.

2.2.2. Zona de Especial Protección para las Aves. (ZEPA)

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de 8 de mayo de 2001 (B.O.R.M. nº 114, 18.05.01), se designó –entre otras- la Zona Especial de Protección para las Aves ZEPA, denominada “Sierra Espuña” (código ES0000173), con una superficie de 17.804,00 ha, coincidiendo su superficie con la del Parque Regional.

2.2.3. Lugar de Importancia Comunitaria. (LIC)

Por acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2000, se aprobó la lista de lugares susceptibles de ser designados como Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), en cumplimiento de la Directiva 92/43/CEE, de acuerdo con lo previsto por el artículo 4 del Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre.

Esta lista incluye el LIC *Sierra Espuña*, con el código ES0000173 y una extensión de 17.804,00 ha.

2.2.4. Área de Protección para la Fauna Silvestre.

La Ley Regional 7/1995 crea en su artículo 22 la Red de Áreas de Protección de la Fauna Silvestre con el objetivo de preservar la diversidad de la fauna silvestre y conservar sus hábitats naturales, tanto por motivos biológicos y científicos como educativos. La Red está constituida por:

Las zonas expresamente determinadas como tales en los espacios naturales protegidos, en la forma que se determine en los respectivos Planes de Ordenación de los Recursos Naturales u otros instrumentos de planificación y gestión.

Aquellas áreas delimitadas por la Comunidad Autónoma mediante decreto, conforme al régimen que en el mismo se establezca, incluidas las Zonas de Especial Protección para las Aves y las áreas determinadas en los Planes de Recuperación, Conservación y Manejo de las especies amenazadas.



El Anexo II de la Ley incluye las primeras localidades que constituyen la Red de Áreas de protección de la Fauna Silvestre, entre las que se encuentra la denominada “Sierra Espuña”.

2.3. Instrumentos de Ordenación, Planificación y Participación

2.3.1. Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN).

Los límites del ámbito del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) corresponden estrictamente a la suma de los límites propuestos del Parque Regional de Sierra Espuña y el Paisaje Protegido de los Barrancos de Gebas, límites que están reflejados en los Anexos 3 y 4 de dicho Plan y el correspondiente anexo cartográfico.

Diversos criterios han justificado la adopción de dichos límites, en base a determinados elementos (físicos, administrativos o de infraestructuras) que proporcionan una visión geográficamente reconocible, y engloban todos los aspectos importantes para la gestión de los recursos naturales, tanto en su vertiente fisiográfica y biótica (procesos ecológicos esenciales, diversidad genética, flora y fauna de interés, diversidad de ambientes, etc.) como en su vertiente humana, socioeconómica y territorial (procesos económicos, cultivos, pedanías, etc.) y administrativa (terrenos de propiedad pública, espacios naturales protegidos legalmente).

Dichos límites son el resultado, sobre todo, del intenso proceso de participación pública seguido sobre los mismos, por lo que se considera que son los que recogen por una parte las necesidades de conservación y, por otra, las sugerencias y perspectivas de las poblaciones y colectivos del entorno.

El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Sierra Espuña, aprobado por Decreto 13/1995, de 31 de marzo, constituye en la actualidad el principal instrumento de ordenación del Parque Regional.

La documentación del PORN se encuentra disponible al público a través de la Web de la Dirección General de Medio Ambiente.

Los límites geográficos de ambos Espacios Naturales Protegidos también pueden consultarse en línea en la página Web de la Dirección General.

En cualquier caso, la documentación del PORN, incluyendo la Memoria Descriptiva y la Memoria Justificativa, así como la correspondiente cartografía, detallada y actualizada (Límites y Zonificación), puede obtenerse en la Unidad responsable de Planificación y Ordenación de Áreas Protegidas, de la Dirección General de Medio Ambiente, al igual que los Estudios Básicos para la elaboración del PORN.



2.3.2. Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) y Plan de Gestión Red Natura 2000

El Plan Rector de Uso y Gestión es el instrumento donde se fijan las normas generales de uso y gestión del Parque. Su elaboración corresponde al órgano gestor del Parque (Dirección General de Medio Ambiente), mientras que la aprobación es competencia del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, mediante Decreto.

Los artículos 114 y 115 del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales establecen las directrices para la elaboración del PRUG del Parque Regional de Sierra Espuña. Así pues, el PRUG es el principal instrumento de desarrollo del PORN, regulando los usos y actividades, estableciendo las normas y procedimientos de gestión y conservación de los recursos, investigación, uso público, etc. Contiene además las previsiones de los planes y programas de desarrollo a ejecutar en el Parque.

Dado que el Parque Regional de Sierra Espuña también es Espacio Protegido Red Natura (LIC y ZEPA), es necesario que cuente con el correspondiente Plan de Gestión.

En este sentido, se está elaborando el borrador de PRUG y Plan de Gestión Red Natura, en consonancia con lo establecido en el artículo 28.2 de la *Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad*.

2.3.3. Junta Rectora del Parque.

La Junta Rectora del Parque está constituida y funciona conforme a la regulación establecida por Decreto nº 91/1994, de 4 de febrero, modificado por Decreto 2/1995, de 3 de febrero, al igual que el resto de Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia.

2.3.4 Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS)

La Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) es una iniciativa que persigue avanzar de manera efectiva en los principios del turismo sostenible en espacios naturales protegidos, concediendo una acreditación a aquellos que han asumido el compromiso de cumplir este objetivo.

Fue elaborada por gestores de espacios protegidos y por representantes del sector turístico. Está financiada por el Programa LIFE de la Unión Europea y auspiciada por la Federación EUROPARC, foro en el que están representados los Espacios Naturales a nivel europeo, y en el que participan 38 países.

El Parque Regional de Sierra Espuña, en estrecha colaboración con la administración turística regional y municipal, consciente de la relevancia de participar en esta iniciativa europea para favorecer la conservación de sus valores patrimoniales y el desarrollo socioeconómico de su ámbito de influencia en clave de sostenibilidad, ha conseguido la **Acreditación con la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) para el Parque**



Regional y su entorno y durante el año 2013 ha iniciado la II Fase de la CETS: Adhesión de las empresas turísticas del territorio.

2.3.5 Lista de distribución “Amigos de Sierra Espuña”

Desde el verano de 2010 se ha ido elaborando una lista de distribución de correo electrónico con los datos de todas las personas interesadas en tener noticias del Parque Regional de Sierra Espuña.

Dicha lista estaba formada en 2013 por unas **600 direcciones**, a las que se le han enviado unos **33 correos electrónicos**, la gran mayoría personas particulares que han participado en alguna actividad especial o han enviado un correo electrónico para recibir información del Espacio Natural. También hay un gran número de personas que son visitantes habituales del Espacio o habitantes del entorno; así como profesores de centros escolares y centros especiales y representantes de diferentes asociaciones y colectivos (asociaciones de vecinos, de amas de casa, naturalistas, grupos Scouts...).

2.3.6. Otras iniciativas en las que participa el Parque Regional

a) EUROPARC-España.

EUROPARC-España es una organización en la que participan las instituciones implicadas en la planificación y gestión de los espacios protegidos en España.

Entre sus objetivos están:

- Facilitar y apoyar las relaciones entre los espacios protegidos del Estado español, y de éstos con áreas protegidas de otros países.
- Promover proyectos comunes.
- Fomentar la cooperación entre los espacios protegidos, especialmente en el campo de la información y de la formación.
- Prestar servicios a las instituciones públicas en el ámbito de la mejora de los espacios protegidos.

Concretamente, técnicos del Parque y de la Dirección General participan de forma activa en el Grupo de Conservación, y dentro de este, en el Grupo de Conservación Forestal. En 2013 asistieron a las mesa de trabajo del grupo Forestal.

b) Universidad de Murcia.



Se cuenta con un Convenio para la realización de prácticas formativas de alumnos de las licenciaturas de Ciencias Ambientales y Biología en espacios protegidos, entre los que se encuentra Sierra Espuña.

2.4. Estructura Administrativa

El Decreto nº 26/2011, de 25 de febrero, estableció la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Agua, en el que se determinan las distintas unidades y órganos colegiados en que se estructura la entonces Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad.

Con fecha de 11 de julio de 2011, se publica en el BORM el Decreto nº 141/2011, de 8 de julio, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Presidencia. Según lo establecido en dicho Decreto, a partir de este momento será la Dirección General de Medio Ambiente la que ejercerá las competencias del Departamento en materia de protección y conservación de la naturaleza, de la flora y fauna silvestre, la gestión de la red natura, del medio forestal y de los recursos naturales y aprovechamientos forestales, cinegéticos y de pesca fluvial, conservación de suelos y gestión y defensa de las vías pecuarias, así como las de formación, información y sensibilización en estas materias, planificación y prevención de la contaminación, vigilancia e inspección ambiental, evaluación ambiental de planes y proyectos, autorización ambiental integrada y calificación ambiental, así como las relativas al cambio climático y al fomento del medio ambiente.

La disposición transitoria primera del Decreto establece que, hasta tanto no se apruebe el Decreto por el que se desarrolla la Estructura Orgánica de la Consejería de Presidencia, los órganos y unidades administrativas integrados en la misma continuarán desempeñando las funciones que tienen atribuidas por los Decretos correspondientes, en cuanto no se opongan a éste.

Así, la gestión de los espacios protegidos corresponde al Servicio de Planificación, Áreas Protegidas y Defensa del Medio Natural donde se encuentra la Oficina Regional de Espacios Protegidos. Por su parte, al Servicio de Biodiversidad, Caza y Pesca Fluvial le corresponden, entre otras funciones, la protección, conservación, mejora, ordenación y gestión de la fauna y flora silvestre, así como de sus hábitats, y la planificación y ordenación de los posibles aprovechamientos de la fauna silvestre.

En cuanto a los órganos colegiados, se incluyen las Juntas Rectoras de Parques y Reservas Naturales. A continuación se muestra el Esquema de la Estructura Administrativa y Equipo de Gestión del Parque durante el año 2013.

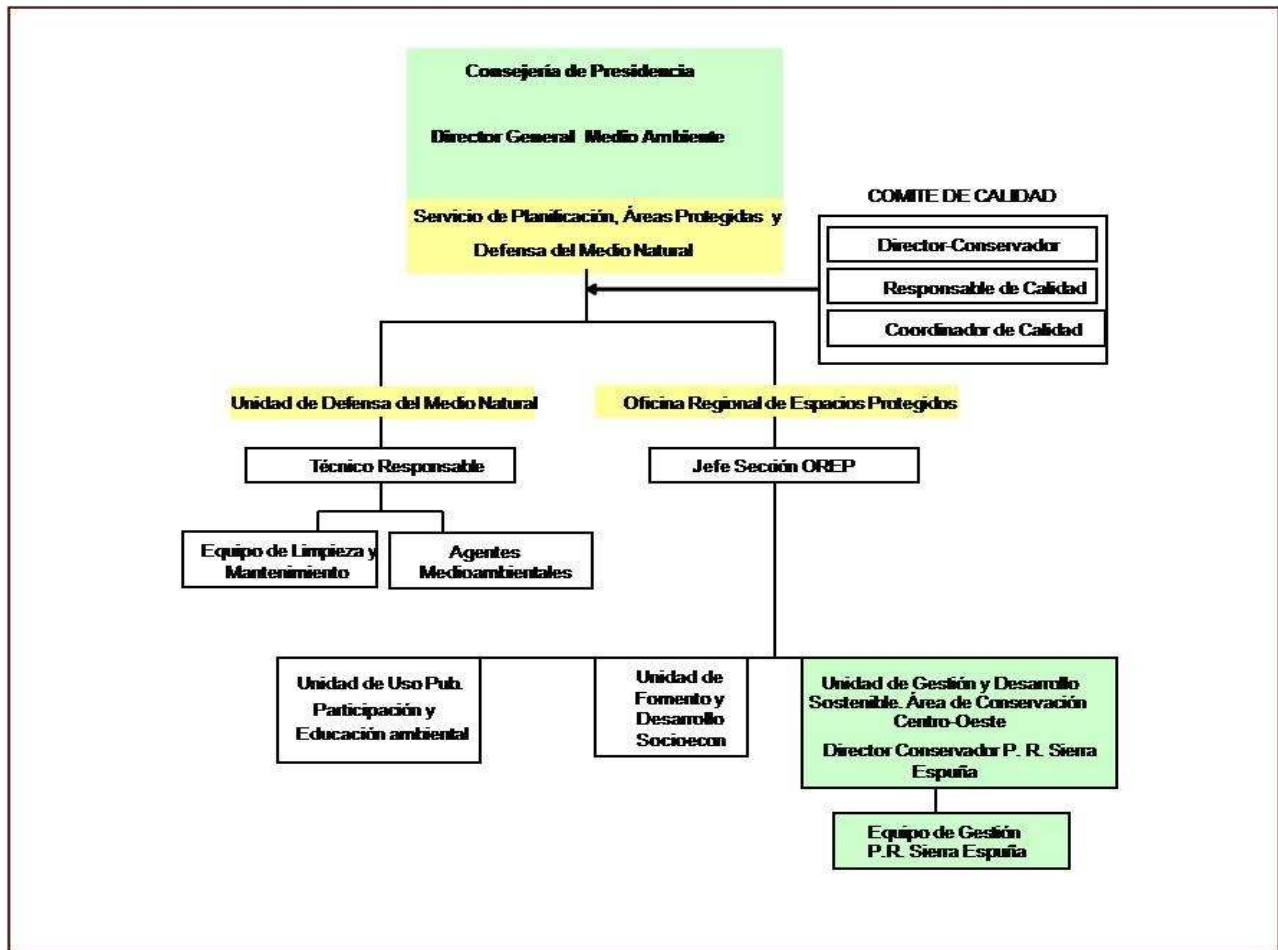


Fig. 1 Esquema de la estructura administrativa y de gestión del Parque Regional de Sierra Espuña.

2.5. Certificados de calidad

En este sentido el Parque Regional de Sierra Espuña participa en las siguientes iniciativas:

- Q de Calidad Turística.
- Estandar de calidad en la conservación.

2.5.1. Q de Calidad turística.

La Q de Calidad Turística es una certificación que, en el caso de espacios naturales, acredita que un espacio protegido tiene unos servicios e instalaciones de Uso Público de Calidad, compatibles con los objetivos de conservación.

Este Sistema de Calidad Turística, referido a los servicios e instalaciones de uso público en los espacios naturales protegidos, ha sido desarrollado por EUROPARC-España, organización en la que participan las instituciones implicadas en la planificación y gestión



de los espacios naturales protegidos y la Secretaría de Estado de Comercio y de Turismo.

La Q de Calidad Turística específica para Espacios Naturales Protegidos surgió en el año 2002 y es sinónimo de una gestión y un servicio público de calidad y compatible con los objetivos de conservación de los espacios naturales protegidos.

Esta norma está vinculada a diez aspectos concretos del uso público: dirección, acogida y recreación, información, señalización, educación ambiental e interpretación del patrimonio, comercialización y reservas, seguridad, limpieza y mantenimiento, gestión ambiental, y seguimiento y evaluación.

Del conjunto de Espacios Naturales Protegidos en posesión de la Q de Calidad Turística, dos se encuentran en la Región de Murcia:

- . Parque Regional de Sierra Espuña.
- . Parque Regional Salinas y Arenales de S. Pedro del Pinatar.

Por la calidad en el uso público del Parque así como por los servicios, instalaciones y su gestión interna, compatibles con los objetivos de conservación, el Parque Regional de Sierra Espuña obtuvo la "Q de Calidad" en 2006, sello otorgado por el ICTE (Instituto de Calidad Turística Española).

En marzo de 2005 se constituyó el Comité de Calidad del Parque con las funciones de establecer, aprobar y revisar anualmente los objetivos e indicadores de calidad; evaluar las condiciones que puedan afectar a la calidad de los servicios prestados y planificar las actividades que tengan incidencia en la calidad.

El Parque cuenta en la actualidad con un Manual de Calidad que contiene la política de calidad y se han preparado varias herramientas necesarias: sistemas de encuestación, sistema de quejas y sugerencias y "Manual de buenas prácticas ambientales para el uso público del Parque". Este Manual está disponible en el Punto de Información del Centro de Visitantes y Gestión Ricardo Codornú.

Como se detalla en el apartado 4.3., se han desarrollado varias acciones relacionadas con el mantenimiento y mejora de esta certificación, cuya **auditoría para la renovación de la marca** se realizó los días 18 y 19 de julio de 2013, con resultado satisfactorio.

2.5.2. Estándar de Calidad en Conservación

En el marco de la colaboración con Europarc-España, el equipo técnico de gestión participa en el desarrollo y aplicación del Estandar de Calidad en la Conservación. Este Estandar pretende potenciar la calidad en las acciones de conservación, tratando de establecer unos formatos, procedimientos y protocolos que aseguren la trazabilidad y calidad de las acciones. Desde los inicios de este proyecto, en 2007 el parque ha realizado 6 experiencias de conservación, la información se encuentra disponible en la página web Europarc-España donde se muestran las fichas de las acciones (<http://wikiconservacion.org/wiki/index.php/>).



3. RECURSOS PARA LA GESTIÓN

3.1. Recursos humanos

3.1.1. Personal de la Administración adscrito parcialmente al Parque.

La siguiente tabla muestra por categorías, el personal de la Dirección General de Medio Ambiente adscrita al Parque Regional de Sierra Espuña:

CATEGORÍA	Suma de dedicaciones parciales *
Dirección	0,4
Gestión y conservación	1,8
Administración	0,3
Uso Público	0,5
Otras Unidades OREP	1
Planificación	0,5
Otros Servicios DG	0,7
Agentes Medioambientales	5
Total de personas dedicación completa	10,2

Tabla 2. *Suma de los tiempos parciales que distintas personas dedican de su jornada laboral al Parque Regional de Sierra Espuña

El personal del Equipo de Dirección estaría formado por la Dirección del Servicio de Planificación, Áreas Protegidas y Defensa del Medio Natural y el Director-Conservador, que en este caso coincide con la figura de Jefe de Sección de la Oficina Regional de Espacios Protegidos, que realizan funciones de coordinación, representación, seguimiento, atención al ciudadano, etc.

El equipo de Gestión-Conservación estaría formado por distintos técnicos multidisciplinares dedicados a gestión del espacio protegido (proyectos, obras, estudios, informes, expedientes, etc.)

En el equipo de Uso Público, se incluyen los responsables de la gestión del uso público a nivel regional, con funciones de coordinación, homogeneización, fijación de directrices, autorización de actividades, etc.

Entre Otras Unidades de la Oficina Regional de Espacios Protegidos se encuentran la de Desarrollo Sostenible (procesos de participación, normas de calidad, impulso socioeconómico, etc.) y Comunicación y Divulgación (diseño gráfico, página Web, edición



bibliográfica, maquetación, etc.)

En otros Servicios de la Dirección General se incluye el personal de aquellos otros Servicios de la Dirección General de Medio Ambiente que desarrolla de forma más o menos directa diferentes funciones relacionadas con el Parque, como pueden ser el Servicio de Gestión y Protección Forestal y el Servicio de Biodiversidad, Caza y Pesca Fluvial.

En el grupo de agentes medioambientales se han incluido las unidades destinadas al espacio protegido, cuyos límites coinciden con los de la comarca de agentes medioambientales de Sierra Espuña. Este equipo realiza los trabajos habituales de vigilancia y control de actividades de uso público, autorización y seguimiento de quemas, informes, autorizaciones, denuncias, expedientes de caza, o control de aprovechamientos forestales, entre otros. En general investigan y denuncian actividades que pueden incumplir la normativa establecida y realizan informes de diversos temas, además de otras labores de prevención y extinción de incendios.



3.2. Recursos materiales

En el Parque se definen cuatro Áreas de Servicio para el uso público, localizadas en la Zona de Uso Público Intensivo, aglutinando la mayor parte de las instalaciones y servicios para uso público y turístico, y concentrando el porcentaje más elevado de visitantes-usuarios.

Recursos Materiales_Parque Regional de Sierra Espuña	
Área	Principales instalaciones y servicios
Área de La perdiz	Bar y Alojamientos Rurales (Concesión administrativa) Zona recreativa y de acampada Zonas de aparcamiento (La Perdiz, Leyva). Mirador La Perdiz Casa Forestal Leyva Senda con adecuación interpretativa
Área de las Alquerías.	Bar (Concesión administrativa) Zonas recreativas Zona de acampada Aula de Naturaleza Zonas de aparcamiento Casa Forestal Las Tanganeras
Área Huerta Espuña – Fuente del Hilo.	Bar (Concesión administrativa) Zonas recreativas Zona de acampada Centro de Visitantes “Ricardo Codorníu” Zonas de aparcamiento Fuente Rubeos Mirador Casa del Avión Casa Forestal Huerta Espuña
Área de La Santa de Totana.	Punto de Información Municipal Bar Zonas recreativas Museo Hotel Monasterio de Santa Eulalia Zona de aparcamiento Mirador

Tabla 3. Áreas de servicio y principales instalaciones y servicios.

Tal y como muestra la tabla anterior, atendiendo al total de los tipos de servicios para el uso público que ofrece cada una de estas áreas, se observa que existe una distribución bastante homogénea de los mismos.



En la siguiente tabla se sintetizan las principales instalaciones y equipamientos de uso público y turístico existentes en la actualidad en el Parque Regional.

Tipo de instalación	Equipamiento
Información, atención al visitante y comunicación social.	Centro de Visitantes y Gestión "Ricardo Codorníu".
Educación ambiental	Aula de Naturaleza de las Alquerías.
Áreas Recreativas	Casa del Avión Campamento de los Exploradores Fuente del Hilo La Perdiz Casa Leyva Las Alquerías (cuatro zonas) La Santa (dos zonas) Fuente de la Portuguesa
Áreas de acampada	Campamento de los Exploradores Las Alquerías La Perdiz
Miradores paisajísticos	Casa del Avión La Perdiz La Santa Mirador de Alhama Mirador del Collado Pílon Mirador del Collado Bermejo Casa Rosa Mirador de los Pozos de la Nieve
Casas Forestales	La Carrasca Casa Rosa Casa Leyva Las Tanganeras La Perdiz Las Alquerías Los Quemaos Barranco de En medio
Otras instalaciones de interés	Viveros de Huerta Espuña Casa de la Marina Albergue Juvenil (antiguo Sanatorio) Alojamientos Rurales y Turísticos Senderos de Pequeño Recorrido (PR) Vías de Escalada de las paredes de Leyva Albergue Municipal de Totana

Tabla 4. Equipamientos e instalaciones de Uso Público en el Parque Regional de Sierra Espuña



Como se observa en el siguiente gráfico, la mayor parte de las instalaciones para el uso público presentes en el Parque son las relacionadas con áreas recreativas (28%), miradores paisajísticos (22%) y casas forestales (22%).

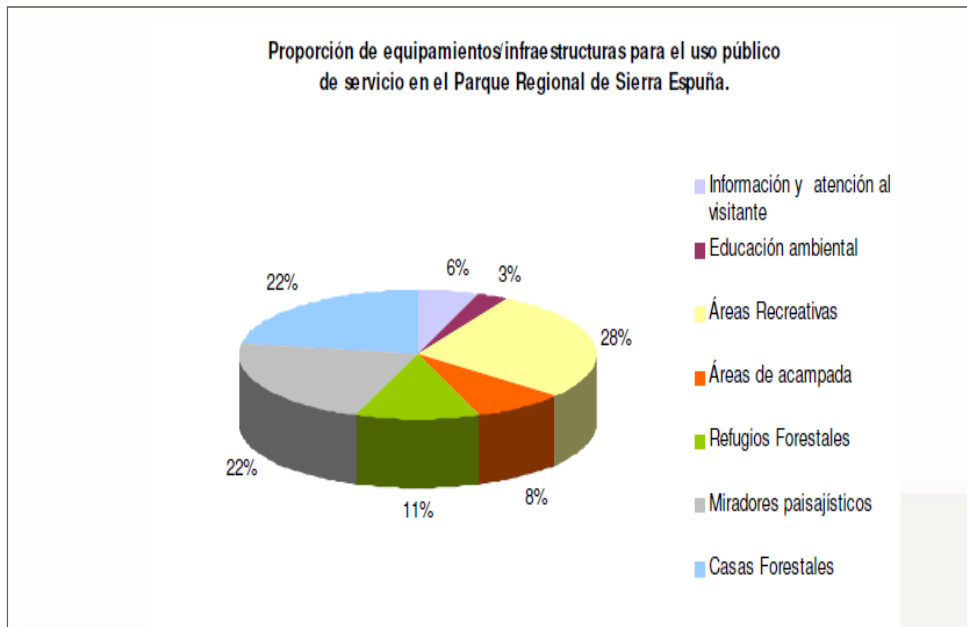


Fig. 2 Proporción de equipamiento/infraestructuras para el Uso Público en el Parque



4. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

4.1. Funcionamiento de los Servicios Básicos Regionales

En el funcionamiento básico del Parque Regional de Sierra Espuña intervienen distintos servicios externos dependientes de la administración Regional. La siguiente tabla muestra un resumen de la inversión realizada en cada uno de estos servicios en el año 2013:

Parque Regional de Sierra Espuña Funcionamiento de servicios básicos regionales. Año 2013		
Servicio	2012	2013
4.1 Limpieza y mantenimiento	134.281,36 €	135.960,47 €
4.2 Prevención selvícola y defensa contra incendios	555.555,86 €	608.367,11 €
4.3 Programa de Información, atención al visitante y comunicación social	116.061,20 €	120.000,00 €
4.4 Voluntariado ambiental	3.000,00 €	-
4.5 Programa de Red de Aulas de Naturaleza	0,00 €	-
4.6 Programas de Seguimiento Biológico	5.486,58 €	23.911,40 €
	Total 2012	Total 2013
	814.835,00€	888.238,98

Tabla 5. Funcionamiento y presupuesto por servicios en los años 2012 y 2013

4.1.1. Servicio de Limpieza y Mantenimiento

A continuación se detalla la información relacionada con las labores de **limpieza y mantenimiento** llevadas a cabo en el Parque Regional durante el año 2013.

Estas actividades se enmarcan en un programa denominado “Servicio integral de mantenimiento y limpieza de la red de infraestructuras y áreas de uso público y defensa del medio natural de la Región de Murcia”. Comprende las siguientes actuaciones en Sierra Espuña:

- **Limpieza de exteriores.** Se refiere a la revisión o recogida de residuos (en su caso) de los equipamientos exteriores (áreas recreativas, zonas de acampada, miradores, apartaderos, aparcamientos, senderos, itinerarios y lugares de interés más visitados) y de las principales vías de comunicación en el interior del Parque. Esta actividad está permanentemente supervisada por un coordinador.
- **Limpieza de Interiores.** La limpieza de interiores, realizada por una brigada que realiza sus funciones básicamente en el P.R. Sierra Espuña, cumple las frecuencias de



paso asignadas a cada equipamiento. Se realiza la limpieza periódica del Centro de Visitantes Ricardo Codornú y de la casa forestal de Huerta Espuña.

- **Mantenimiento.** Se dispone de una brigada de mantenimiento que resuelve todas las incidencias y solicitudes que les deriva el coordinador del servicio a nivel regional.
- **Otros trabajos relacionados con infraestructuras de uso público.** Excepcionalmente, y en función de lo que establezca el diseño del programa, se pueden realizar otras actividades de apoyo al personal de la administración en las diferentes actividades relacionadas con la gestión y el uso público de dichos espacios naturales.

La siguiente tabla muestra la inversión realizada en limpieza y mantenimiento en el Parque Regional Sierra Espuña:

Parque Regional de Sierra Espuña Limpieza y mantenimiento. Año 2013				
TIPO DE ACTUACIÓN	Nº HORAS	*%	IMPORTE (IVA incluido)	Fuente de financiación
LIMPIEZA DE EXTERIORES	1.666	6,67%	66.973,20 €	PCA
LIMPIEZA DE INTERIORES	1.471	4,83%	48.467,27€	PCA
MANTENIMIENTO	450	2,04%	20.520,00 €	PCA
TOTAL	3.587	13,54%	135.960,47 €	

Tabla 6. Inversión en tiempo y dinero por tipo de actividad de Mantenimiento y Limpieza. (*) Proporción de la inversión realizada en el Parque correspondiente al total de recursos del Servicio para el año 2013. PCA: Fondos Propios de la Comunidad Autónoma.

A continuación se detallan las actuaciones relacionadas con el Mantenimiento del Parque:

Parque Regional De Sierra Espuña Actuaciones de mantenimiento. Año 2013			
TIPO DE INCIDENCIA O ACTUACION DE MANTENIMIENTO	Nº	Nº DE HORAS	IMPORTE (IVA incluido)
Apoyo a la Gestión y a actividades especiales	12	125	5.700,00 €
Limpieza extraordinaria y retirada puntual de residuos	3	8	364,80 €
Mantenimiento de C. Visitantes, P. Información, A. Naturaleza y similares	26	67	3.055,20 €
Otro tipo de actuaciones	0	0	0 €
Mantenimiento de Infraestructuras y Señales en el Medio natural	51	250	11.400.00 €
TOTAL	92	450	20.520,00 €

Tabla 7. Inversión por tipo de actuación de mantenimiento. **Nº:** Total de acciones realizadas por tipo de actuación. **Nº de horas:** Horas totales invertidas en el Parque Regional de Sierra Espuña por cada tipo de actuación. **Importe:** Inversión realizada en el Parque derivado del total de recursos del Servicio para el año 2013

Durante el año 2013, se recogieron **13 toneladas** de basura en el desarrollo de las tareas de limpieza de exteriores, cifra algo inferior a las 18 toneladas del 2011 y a las 14 toneladas del año 2012, continuándose la tendencia descendente desde el año 2009, en el que se recogieron **27 toneladas**. Durante el año 2014 se continuará avanzando en



concienciación ciudadana, en mejorar la agilidad en la retirada de residuos y en conseguir un adecuado tratamiento para facilitar su reciclaje.

4.1.2. Vigilancia y extinción de incendios forestales

Los recursos humanos y materiales para la prevención y extinción de incendios, pertenecen en gran medida al Servicio de prevención selvícola y defensa contra incendios de las masas forestales de la Región de Murcia.

Como medios de vigilancia y extinción específicamente situados en el ámbito del Parque se encuentran dos Brigadas Forestales (**BRIFOR**) compuestas por un retén terrestre, integrado por 5 personas/día, dirigido por un agente medioambiental, provisto de un camión autobomba todoterreno y herramientas de extinción y con base en las instalaciones sitas junto a la Casa Forestal “Huerta Espuña” (Alhama de Murcia) y “Alquerías” (Totana). De manera puntual, colaboran en los trabajos de prevención de incendios en la zona de Mula, la BRIFOR con base en Pliego.

En el año 2013, el trabajo conjunto de las tres brigadas dentro del Parque en materia de prevención de incendios ha permitido llevar a cabo clareos del pinar en unas **11 ha**, desbrozar cerca de **98 ha** y trabajos específicos de eliminación de residuos en unas **85 ha**.

En época de peligro bajo dedican más tiempo a trabajos selvícolas dentro del espacio protegido (de noviembre a marzo), sin embargo el resto de meses se encuentran en alerta para salir a cualquier aviso de incendio de toda la Región.

Este año ha sido necesaria la actuación de los equipos de extinción una única vez dentro del Espacio Natural Protegido (en 2012 fueron dos a menos de 500 m del límite de este), habiéndose incendiado una superficie aproximada de **37 m²** en la zona del Calar del Badén.



Actuaciones de selvicultura preventiva. BRIFOR Espuña. Año 2013				
TIPO	Localización	D. (ha)	Cl. (ha)	El. R. (ha)
Mantenimiento Faja Auxiliar	Camino Calderero	11,86		11,86
Apertura Faja Auxiliar	Sepultura	7,64	7,64	7,64
Apertura Faja Auxiliar	Zambrana-Barbol	3,45	3,45	3,45
Apertura Cortafuegos	Peito	4,37		4,37
Mantenimiento Faja Auxiliar	Casa Rosa-Turullón	11,98		11,98
Mantenimiento Área Cortafuegos	Helipuerto	0,41		0,41
Apertura Faja Auxiliar	Casa Forestal-Cruce Berro	11,12		11,12
Mantenimiento Área Cortafuegos	Navarro de Haro	0,81		0,81
Mantenimiento Área Cortafuegos	Collado Ballesteros-Turullón	0,57		0,57
Mantenimiento Área Recreativa	Áreas Recreativas	3		3
Apertura Faja Auxiliar	Collado Pilón	2,76		2,76
Mantenimiento Faja Auxiliar	Alquerías-Bermejo	8,62		8,62
Apertura Faja Auxiliar	Casa Viudo-Maraña	15,22		15,22
Apertura Faja Auxiliar	Collado Bermejo-Collado Mangueta	11,91	0,4	
Mantenimiento Área Recreativa	Áreas Recreativas	3		3
Mantenimiento Área Recreativa	Áreas Recreativas	0,78		
		97,5	11,49	84,81

Tabla 8. Trabajos de selvicultura preventiva llevados a cabo por las Brigadas Forestales dentro de los límites del Parque Regional durante el año 2013. Hectáreas que se han desbrozado (D.), en las que se ha llevado un clareo (Cl.) y en las que se han ido eliminando los residuos (Er.)

Parque Regional de Sierra Espuña Servicio de Prevención Selvícola y Defensa Contra Incendios Forestales. Año 2013			
Medio asignado	Importe anual (€)	Fuente de financiación	
		FEADER	PCA
ECO "El Turullón" (6,5 meses)	50.324,57 €		x
ECO "Los Algarrobos" (6,5 meses)	50.324,57 €		x
BRIFOR "Alhama" (8 meses)	203.087,19 €	x	x
BRIFOR "Totana" (12 meses)	304.630,78 €	x	x
Total	608.367,11 €		

Tabla 9. Inversión 2013 y fuente de financiación en prevención y extinción por Unidad y acción (FEADER) Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (PCA) Fondos propios de la Comunidad Autónoma



4.1.3. Programa de Información, Atención al Visitante y Comunicación social

Parque Regional de Sierra Espuña Actuaciones relacionadas con comunicación y divulgación. Año 2013				
Tipo de propuesta	Título de Actuación	Inversión €	Fuente de financiación	
			FEDER	PCA
	Programa de Información y Comunicación	120.000,00	X	X
Total		120.000,00		

Tabla 10. Inversión en Información y Comunicación Ambiental. (FEDER) Fondo Europeo de Desarrollo Regional (PCA) Fondos propios de la Comunidad Autónoma

A continuación se describen las actuaciones recogidas en la **Memoria 2013** de dicho programa relacionadas con actividades recreativas, sociales, culturales o de ocio realizadas en este espacio natural:

- **Servicio de información:** la siguiente tabla muestra los datos relacionados con los visitantes al Centro de Visitantes y Gestión "Ricardo Codorníu".

Los datos relacionados con los visitantes al Centro se recogen en la siguiente tabla:

VISITANTES ATENDIDOS EN EL CENTRO DE VISITANTES Y GESTIÓN RICARDO CODORNÍU						
Enero – diciembre 2013						
Meses	Visitantes atendidos	Visitantes Sala exposición	Visitantes Sala proyección	Otros Visitantes	Participantes Itinerarios guiados	Participantes en Acciones Especiales
Enero	926	618	107	42	127	101
Febrero	939	632	142	26	91	110
Marzo	1.910	1.380	276	9	121	484
Abril	1.072	707	125	40	73	228
Mayo	1.542	1.278	658	32	421	313
Junio	1.283	693	56	56	31	543
Julio	653	510	44	35	0	170
Agosto	1.078	643	37	18	0	322
Septiembre	1.345	910	53	30	0	228
Octubre	2.279	1.503	339	31	0	1.022
Noviembre	1.970	1.376	296	36	106	524
Diciembre	1.230	954	199	5	0	20
TOTAL 2013	16.227	11.204	2.332	360	970	4.065
Total 2012	16.795	11.957	3.179	425	1.617	4.319
Total 2011	14.465	10.655	1.760	261	1.094	-

Tabla 11. Visitantes atendidos durante 2013



Durante el periodo enero–diciembre de 2013 se han atendido en el Centro de Visitantes y Gestión Ricardo Codornú un total de **16.227 visitantes**, de los cuales un **69,1 %** han visitado la Sala de exposición.

Los visitantes que solicitan información pueden ser atendidos *in situ*, directamente en el propio Centro de Visitantes, o bien *ex situ*, es decir, telefónicamente o a través de correo electrónico. Toda la información recogida queda registrada en la **ficha de seguimiento diario**, pudiendo recogerse las *ex situ* de dos formas: a través de las llamadas realizadas al teléfono de consultas nº 968 431 430, y, para las demandas de información por correo electrónico, se reciben y guardan a través de infosierraespuna@carm.es.

El total de consultas estimadas durante el periodo enero-diciembre de 2013 es de **12.474**, siendo el **94,3 %** de las consultas recibidas *in situ*. La mayoría de estas consultas son relativas a material divulgativo con el que se cuenta en el Punto de Información, seguidas de las consultas sobre las distintas infraestructuras de uso público que hay en el Parque o referentes a las rutas que se pueden realizar en el Espacio Natural.

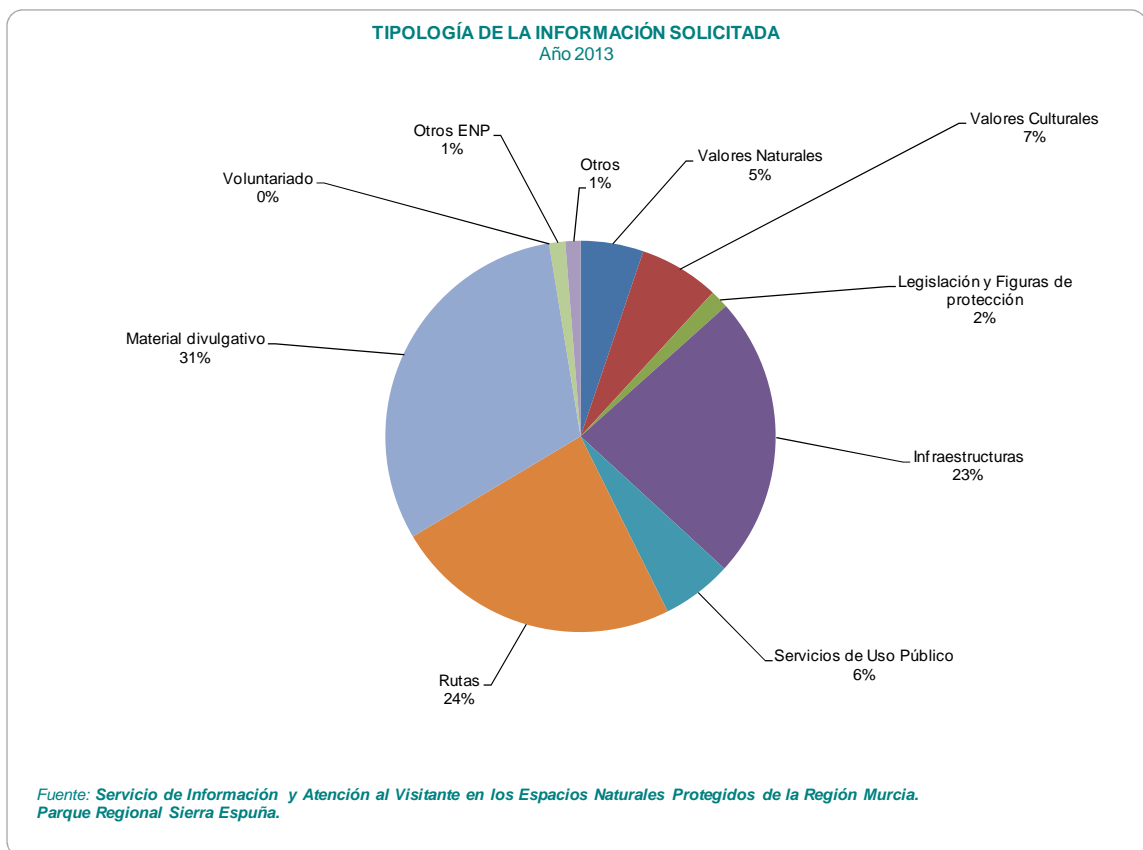


Fig. 3 Tipología de la información solicitada por los visitantes atendidos en el Parque Regional de Sierra Espuña.



Con la implantación del sistema Q de Calidad Turística en el Parque Regional de Sierra Espuña, se realizan dos tipos de encuestas:

- Encuesta General del Parque
- Encuesta del Centro de Visitantes y Servicio de Información

En el año 2013 se han realizado **199 encuestas Generales y 278 encuestas sobre el Centro de Visitantes**. El grado de satisfacción de todos los visitantes encuestados es bastante alto, puesto que la mayoría han contestado que están muy satisfechos con su visita al Parque. Esto puede ser debido a que el Parque Regional de Sierra Espuña y los municipios del entorno, ofrecen distintos servicios e infraestructuras dirigidas al ocio y tiempo libre, donde los usuarios pueden elegir para disfrutar de una o varias jornadas, con familiares y amigos o solos, haciendo deporte o actividades en la naturaleza, conociendo el patrimonio natural y cultural, entre otras opciones.

En general, se muestra una elevada satisfacción por la atención recibida y la información que se ofrece. Se puede considerar que la percepción que se tiene de este servicio es muy buena pues de manera general, la valoración de los usuarios en todas las cuestiones planteadas supera el 3 sobre una puntuación máxima de 4.

Del mismo modo, además de las encuestas mencionadas, están a disposición de los usuarios las hojas de sugerencias, quejas y felicitaciones

Durante el periodo enero-diciembre de 2013 se han recogido **23 hojas de sugerencias** cumplimentadas por los visitantes, de las que se extraen **11 sugerencias/ 12 quejas/ 2 felicitaciones**.



Síntesis Sugerencias/Quejas/Felicitaciones P.R. Sierra Espuña 2013				
Palabra Clave	Sugerencia	Queja	Felicitación	Total 2012
Señalización	1	0	0	1
Refugios	5	1	0	6
Limpieza	2	2	0	4
Vigilancia	0	0	0	0
Gestión	3	9	0	12
Instalación Centro de Visitantes	0	0	0	0
Infraestructuras de Uso Público	0	0	0	0
Arreglo infraestructuras	0	0	0	0
Red de Senderos	0	0	0	0
Servicio de Información	0	0	2	2
Material Divulgativo	0	0	0	0
Total 2013	11	12	2	25
Total 2012	16	8	12	36
Total 2011	12	21	6	39

Tabla 12. Síntesis de sugerencias/quejas y felicitaciones comunicadas al Programa de Información y Comunicación durante el año 2013.

El conjunto de las quejas y sugerencias hacían referencia la limpieza y mantenimiento del sendero accesible Ricardo Codornú, a la complejidad de la solicitud de los permisos para realizar acampada en el Parque, vallado de pozos, mejorar la señalización desde la autovía.

Las felicitaciones recibidas se refieren a la estupenda labor realizada por el equipo de información en el Centro de Visitantes y a la actividad realizada con motivo del Día de la Mujer Rural celebrada en la pedanía de El Berro.

Itinerarios ambientales guiados.

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2013 se han realizado **22** itinerarios guiados con un total de **970 participantes**. La siguiente tabla recoge el número de visitas guiadas a lo largo de este periodo, teniendo en cuenta tanto las visitas concertadas como las no concertadas.

Servicio de Información y Atención al Visitante del Parque Regional de Sierra Espuña						
Síntesis de datos de las visitas guiadas. Enero – diciembre 2013						
Meses	CONCERTADAS		NO CONCERTADAS		TOTAL	
	Nº Grupos	Nº Participantes	Nº Grupos	Nº Participantes	Nº Grupos	Nº Particip.
Enero	3	127	0	0	3	127
Febrero	1	36	1	55	2	91
Marzo	3	121	0	0	3	121
Abril	1	55	1	18	2	73
Mayo	9	421	0	0	9	421
Junio	1	31	0	0	1	31
Julio	0	0	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0	0	0
Octubre	0	0	0	0	0	0
Noviembre	2	106	0	0	2	106
Diciembre	0	0	0	0	0	0
TOTAL 2013	20	897	2	73	22	970
TOTAL 2012	43	1.588	2	29	45	1.617
TOTAL 2011	22	1.029	3	65	25	1.094

Tabla 13. Síntesis de datos de las visitas guiadas durante el año 2013.

De las visitas guiadas ofertadas desde el Centro de Visitantes y Gestión Ricardo Codornú durante el año de 2013, el recorrido que más se ha solicitado es el de Viveros Huerta Espuña, “Un paseo por la historia y naturaleza de Sierra Espuña”, ya que en su mayoría eran alumnos de secundaria, y es este el recorrido más adecuado para este nivel.

4.1.4. Voluntariado ambiental.

Aunque en el año 2013, no estaba en vigor el Programa de Voluntariado Ambiental, el Parque Regional de Sierra Espuña ha seguido colaborando con la Asociación Conservacionista Meles, del entorno del Parque, en las actividades que esta asociación ha realizado en el área protegida.

Durante el año 2013, la Asociación ha realizado 3 actividades en el Parque Regional:

- Marzo 2013.- Colaboración en la Celebración de la Concesión de la **CETS** al Parque y su entorno, realizando un taller de huellas. El Parque colaboró con el material necesario para



el desarrollo de la actividad, y la asociación con los voluntarios/monitores. A esta actividad asistieron 4 voluntarios.

— Junio 2013.- Realización de riego de socorro de **vegetación autóctona**, que se había plantado en el año 2012 con voluntariado de Sierra Espuña, en los pozos de la nieve. A esta actividad asistieron 10 voluntarios.

El parque colaboró en el material necesario y con la presencia de dos agentes medio ambientales. Para la realización de esta actividad la asociación recibió una donación de un empresario que hace años fue voluntario activo.

— Diciembre 2013.- Muestreo y recogida de excrementos de **gato montés**. En esta actividad la asociación y voluntarios colaboraron con la realización de una tesis doctoral de esta especie en la Región de Murcia. Se realizaron tres itinerarios y se recogieron un total de 14 muestras. En la jornada participaron 11 voluntarios.

El parque colaboró con las autorizaciones necesarias y con los accesos a caminos con cadenas o puertas.

4.1.5. Programa de Red de Aulas de Naturaleza

El programa regional de la Red de Aulas de Naturaleza fue clausurado en mayo del 2011. Con fecha 11 de octubre de 2013, se firma el contrato para la Gestión de Servicio Público de Educación Ambiental en el Aula de Naturaleza "Las Alquerías", a favor de la UTE Ecoespaña-La Hojarasca.

Durante octubre a diciembre del año 2013, se ha estado realizando labores de mantenimiento y puesta a punto de las instalaciones del Aula, a sí como cerrando el folleto de actividades para la difusión de esta nueva etapa en el Aula.

4.1.6. Programas de Seguimiento Biológico

A lo largo del año 2013, han sido dos los programas regionales de seguimiento biológico los que han desarrollado trabajos específicamente en el Parque Regional de Sierra Espuña, en concreto, han sido el de rapaces rupícolas y el de flora protegida. Se resumen a continuación los principales parámetros descriptivos de las actuaciones puestas en marcha:

A) En lo que respecta al seguimiento y control reproductivo de las poblaciones regionales de águila perdicera (*Aquila fasciata*), **águila real (*Aquila chrysaetos*)** y buitre leonado (*Gyps fulvus*), es llevado a cabo por personal de la Dirección General de Medio Ambiente y se centra en la detección de amenazas y propuestas de gestión. En el Parque Regional de Sierra Espuña se ha llevado a cabo el **censo reproductor** de águila real.

La población de Sierra Espuña sigue manteniéndose en niveles estables desde el año 2002. No así la productividad de las parejas, que ha mostrado cierta inestabilidad en ese periodo de tiempo, llegando a sus mínimos valores durante 2010 y 2011 y mejorando durante el año



2012, al reproducirse más de la mitad de las parejas. En 2013, aunque las 5 parejas continúan y todas llegaron a incubar, sólo 3 de ellas se reprodujeron, sacando dos pollos por pareja. Los resultados de las medidas preventivas no han sido tan altos como era esperable, por lo que deberá mejorarse su implementación para el año 2014.

B) El Programa de Seguimiento Regional de **Flora Protegida** tiene como objetivo principal cumplir con las exigencias en materia de flora protegida de la legislación vigente en cuanto a los planes de gestión de especies y modificación del catálogo regional.

Durante el año 2013 se ha mantenido y mejorado el Sistema de Información de Flora Silvestre Amenazada de manera que, entre otros objetivos, se mantenga actualizado el Catálogo Regional. Se han detectado y elaborado 2 nuevas fichas de especies protegidas dentro del Parque.

Destacar también que se ha que se ha tramitado el anteproyecto de Decreto de aprobación de los planes de recuperación de varias especies amenazadas de flora, entre ellas el **brezo blanco** (*Erica arborea*), que presenta áreas potenciales de recuperación dentro de los límites del Parque Regional de Sierra Espuña. También que se autorizado la toma de muestras a la Universidad de Barcelona para el desarrollo de una **Xiloteca** en colaboración con la Universidad de Barcelona.

Parque Regional de Sierra Espuña Actuaciones relacionadas con el seguimiento biológico. Año 2013	
Programa	Inversión
Seguimiento de rapaces rupícolas	-
Seguimiento de flora protegida	*23.911,40 €

Tabla 14. Inversión en Programas de Seguimiento Biológico durante el año 2013

*Parte proporcional a Sierra Espuña del total del Presupuesto del Programa Regional



4.2. Control administrativo y gestión de expedientes

En este apartado se recogen las labores de gestión administrativa relacionadas con el registro de los siguientes documentos:

- Infracciones y denuncias
- Informes y autorizaciones
- Ayudas a propietarios forestales privados

La elaboración y análisis de estos documentos permite valorar las diferentes acciones que se puedan realizar en el entorno del Parque y contribuye de manera significativa al seguimiento y evaluación de los objetivos de conservación del mismo.

4.2.1. Infracciones y denuncias

La siguiente tabla resume por tipos las infracciones registradas en el Parque Regional de Sierra Espuña, durante 2013 son las siguientes:

Parque Regional de Sierra Espuña. Infracciones registradas en el año 2013			
Tipo de infracción.	Nº de infracciones		
	2011	2012	2013
Acampada	43	44	13
Entrada albergue	1	6	0
Circulación de vehículos	1	6	0
Incumplimiento de autorización	2	0	0
Ocupación de monte/Edificación	1	0	2
Riesgo incendio	2	6	5
Ruidos	1	0	0
Roturación	1	0	1
Realización de actividad deportiva	1	1	1
Total	53	66	22

Tabla 15. Infracciones denunciadas por tipología durante el período 2011-2013

En total se han producido **22** denuncias derivadas de la aplicación de la ley 42/2007 de Patrimonio Natural y Biodiversidad. Esto supone una disminución importante con respecto a años anteriores (53 en 2012 y 66 en 2013), principalmente por el descenso en las acampadas sin autorización, habiendo aumentado el número de acampados registrados en el conjunto de las superficies en las que está permitida la actividad.

Dado el número de denuncias por falta de medidas de prevención de incendios,



principalmente en líneas eléctricas, y en rehabilitaciones llevadas a cabo sin autorización, el esfuerzo en la comunicación deberá guiarse en esa dirección. Se continuará, además, a través de la información al visitante con el esfuerzo en la comunicación de los usos permitidos en el Espacio Protegido.

4.2.2. Informes y autorizaciones

a) Relacionados con aspectos generales

La siguiente tabla detalla los informes y autorizaciones de diferente naturaleza realizados en 2013 en relación a este Parque:

Parque Regional de Sierra Espuña Informes y autorizaciones realizadas en el año 2013						
Tipo	Objeto	Solicitante		Resolución		
		Público	Privado	Fav	Desf	En Trámite
Autorizaciones	Infraestructuras (restauración de casas, adecuación de fincas...)	8	10	14	1	3
Ocupaciones /concesiones/ permutas	Casas forestales/tuberías/aula de naturaleza	1	9	7	2	1
Tanteo/Retracto/ Inmatriculación	Retratos/Inmatriculaciones	1	9		10	
Total		10	28	21	13	4

Tabla 16. Informes y autorizaciones durante el año 2013

Cabe destacar que, durante el año 2013, se ha decidido no ejercer el derecho de tanteo-retrato sobre ninguna finca debido a la actual situación presupuestaria. Por ese motivo todos los informes de este tipo resueltos han tenido un sentido desfavorable.



b) Acampadas

La gestión de autorizaciones para la ocupación de zonas de acampada y refugios supone uno de los trámites más habituales relacionados con las solicitudes que se realizan en el Parque. La información relacionada con estas actividades se detalla a continuación:

Áreas de acampada	Usuarios 2011	Usuarios 2012	Usuarios 2013
Navarro de Haro	706	866	1150
Las Alquerías	666	596	447
La Perdiz	557	678	904
Total	1.929	2.140	2.501

Tabla 17. Usuarios por área de acampada durante el período 2011-2013

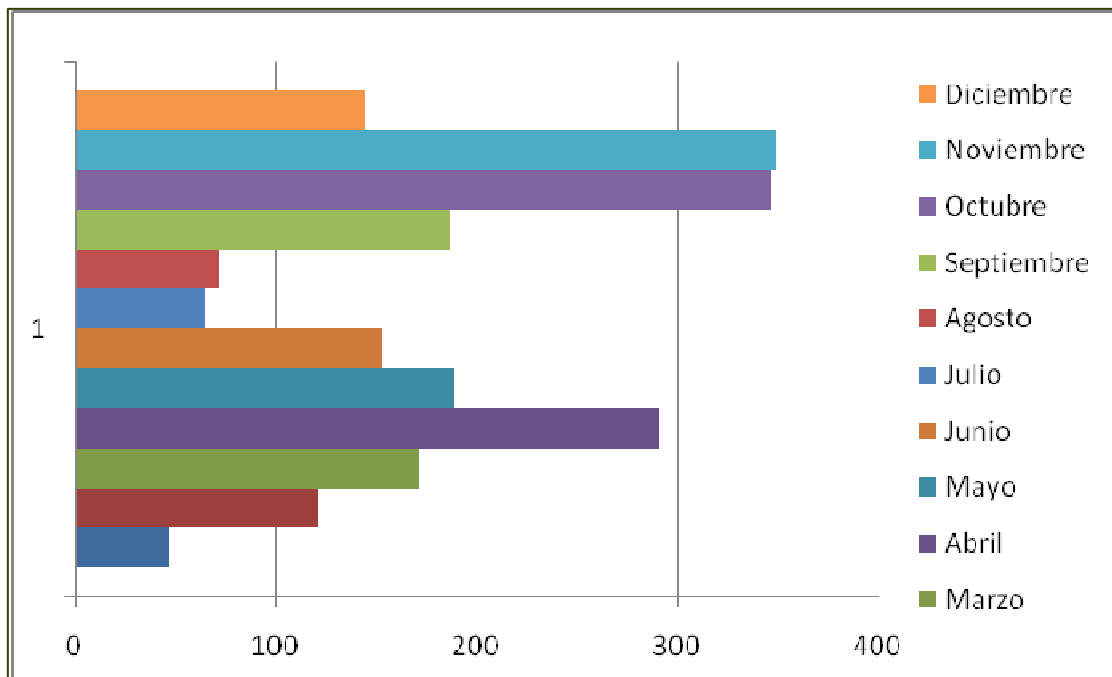


Fig. 4a Usuarios de área de acampada por mes. Año 2013



Fig. 4b Número de autorizaciones de acampada por mes durante el año 2013.

Durante el año 2013 ha continuado la tendencia de **aumento** de solicitudes de acampada que ya viene siendo clara desde el año 2011, año en el que se registraron, **más del doble** que los dos años anteriores (856 en 2010 y 889 de 2009). Este incremento parece deberse a la tendencia actual de aumento de usuarios en actividades de naturaleza y recreo de bajo coste (senderismo, camping, etc.). Se considera que el aumento de este año también puede haberse debido a un mejor conocimiento del proceso de solicitud de acampada, y no tanto a un aumento en el número de campistas.

La demanda de las áreas de acampada se concentra principalmente los meses de primavera y finales de otoño, ligados a las festividades locales y nacionales y a las condiciones meteorológicas más favorables.



c) Otras solicitudes relacionadas con el uso público del Parque.

Parque Regional de Sierra Espuña Autorizaciones relacionadas con el uso público.			
Categoría	Nº de solicitudes_2012	Nº de solicitudes_2013	Nº autorizados 2013
Atletismo/Duatlón/Triatlón	2	1	400
Audiovisual	5	8	67
Automovilismo	2	5	155
Ciclismo	4	5	720
Ciclismo BTT	4	4	900
Escalada	1	1	-
Montañismo/carreras a pie	2	5	2100
Orientación a pie	6	4	770
Orientación en BTT		2	300
Recreativa	14	10	995
Investigación	1	1	-
Espeleología	3	0	-
Senderismo	37	37	3760
Multiactividad	1	0	-
Geocatching	1	0	-
Ecuestre	1	0	-
Turismo activo	0	3	50/actividad
Voluntariado	0	2	-
Total	84	88	

Tabla 18. Autorizaciones relacionadas con el Uso Público durante el año 2013. (-) Autorizaciones cuyo condicionante no incluye un número concreto de autorizados, presenta varios según la actividad o son para varios espacios protegidos.

El número autorizaciones solicitadas en relación con el Uso Público del territorio sigue aumentando. Con un aumento en el año 2012, de 58 a 84, el número de actividades aumenta en menor proporción de 84 a 88. Aumenta, a su vez, el número de personas en cada una de las pruebas autorizadas.

Continúa la tendencia en el aumento de **prácticas deportivas en la naturaleza, también su diversificación, por lo que se hace necesario plantear un seguimiento más detallado de sus efectos sobre el medio natural.**



d) Aprovechamientos de los recursos naturales.

La siguiente tabla resume las solicitudes relacionadas con los aprovechamientos en los montes públicos o consorciados del Parque Regional de Sierra Espuña, exceptuando la caza, cuyos datos se exponen en la correspondiente Junta Consultiva de Caza:

Parque Regional de Sierra Espuña Aprovechamiento de recursos naturales. Año 2013					
Tipo de Aprovechamiento	Tipo de Unidades	Total unidades	Aprovechamientos		
			Ofertados	Adjudicados	Sin adjudicar
Apícola	Colmenas	2910	15	10	5
Pastos	Cabezas cabrías	212	2	1	1
Aromáticas	Quintales	850	2	0	2
Total			19	11	8

Tabla 19. Tipología y cantidad de aprovechamientos forestales ordinarios durante el año 2013

4.2.3. Ayudas a la gestión forestal en montes privados

Se han realizado varias etapas de trabajo durante el año 2013, que han culminado con el primer pago de las ayudas al sector forestal en la Región de Murcia en los **montes privados de la Región**, para los expedientes que resultaron beneficiarios en las dos convocatorias de ayudas vigentes.

De las cantidades aprobadas, se podía subvencionar en cada expediente el 75% o el 85% de la inversión, dependiendo del caso. Esa cantidad subvencionable está cofinanciada de la siguiente forma: Fondos FEADER: 65%; Administración General Estado: 13%; Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: 22%. Durante el año 2013, se han financiado ayudas dentro de los límites del Parque Regional de Sierra Espuña por un importe de **19.479,81 €**.



4.3. Gestión proactiva

Los procesos y recursos destinados a la gestión que se llevan a cabo en el territorio del Parque Regional dan lugar a una serie de actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de este espacio. En el siguiente apartado se recogen las mismas con la finalidad de evaluar su eficacia, grado de cumplimiento etc., para mantener una línea de actuación coherente a lo largo del tiempo en este sentido.

Parque Regional Sierra Espuña Resumen de actuaciones. Año 2013		
Tipo de actuación	Nº	Inversión
Conservación del patrimonio natural y cultural	3	96.283,53 €
Desarrollo socioeconómico y calidad	3	16.704,15 €
Comunicación y divulgación	2	*
Investigación, formación y participación social	2	*
Equipamientos y uso público	8	132.497,06 €
Total		245.484,74 €

Tabla 20. Resumen de inversión por tipología de gestión proactiva

*Actuaciones llevadas a cabo con personal propio o de programas regionales

4.3.1. Conservación del patrimonio natural y cultural

Gracias al convenio suscrito entre la **Administración Regional** y el **Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino**, en 2013 se ha terminado de desarrollar el proyecto de restauración y mejora de hábitats de la Red Natura 2000, en desarrollo desde 2010.

Se han llevado a cabo los trabajos de ejecución de **medidas antielectrocución de aves** en el sector de los Algarrobos (T.M. de Totana), habiéndose corregido 20 tramos de la línea eléctrica.

Durante el año 2013 se llevó a cabo de nuevo una acción de conservación preventiva encaminada a evaluar y corregir los problemas de reproducción detectados por el Programa de Seguimiento en una de las parejas de **águila real**. En ese sentido, las actuaciones puestas en marcha para cortar la circulación de personas en el camino del paraje conocido como "Cuevas Luengas" no tuvieron un resultado tan positivo como el año anterior, por lo que se deberá modificar su implementación durante el 2014.



Parque Regional de Sierra Espuña Actuaciones de conservación del patrimonio natural y cultural. Año 2013				
Título de Actuación	Inversión €	Fuente de financiación		
		LIFE	FEDER	Ministerio
Regulación de acceso para la conservación del Águila Real	-			
Restauración y mejora de hábitats de la Red Natura 2000	66.652,28*		x	x
Trabajos de Ejecución de Medidas Antielectrocución de Aves en el Sector de Los Algarrobos T.M. De Totana (Murcia)	29.631,25	x		
Total	96.283,53			

Tabla 21. Inversión para la conservación del patrimonio natural y cultural. (*) Parte correspondiente al año 2013 de proyecto integrado en Convenio con Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino. (-) Personal propio de la Administración

4.3.2. Desarrollo socioeconómico y calidad

Durante el 2013 el Parque Regional Sierra Espuña continúa con su compromiso de afianzar el certificado Q de Calidad Turística, para lo que ha sido necesaria la elaboración de diferentes memorias e informes para realizar los análisis pertinentes sobre este sistema así como la evaluación continua del mismo. Con fecha de 18 y 19 de julio de 2013, se llevó a cabo la Auditoría **para la renovación de la marca Q** de Calidad Turística, con resultado satisfactorio.

Parque Regional de Sierra Espuña Actuaciones de desarrollo socioeconómico y calidad. Año 2013		
Título	Inversión	Financiación
Auditoría de Q de calidad	1.694 €	PCA
Pago derecho uso Marca Q al ICTE	510,62 €	PCA
Campaña de Información y Comunicación Ambiental para las Empresas Turísticas del Parque Regional de Sierra Espuña	14.499,53 €	PCA (20%) FEDER (80 %)
Total	16.704,15 €	

Tabla 22. Inversión en materia de desarrollo socioeconómico y calidad (PCA) Fondos Propios de la Comunidad Autónoma (-) Personal propio de la Administración



En lo que respecta a las actuaciones más relevantes en el proceso de la **Carta Europea de Turismo Sostenible**, durante este año 2013 se han llevado a cabo:

- 24 de enero: reunión del Foro de Seguimiento de la Carta Europea de Turismo Sostenible del Parque Regional de Sierra y su entorno. En esta reunión se aprobó la memoria de la CETS del año 2012 y se repasaron algunas recomendaciones del Comité de evaluación de la CETS
- 31 de enero: envío del dossier de candidatura a Europarc Federation. Este dossier es el conjunto de documentos que articulan la propuesta para la concesión de la CETS al Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno, que incluye el Diagnóstico, la Estrategia y el Plan de Acción, más los anexos necesarios, y un informe de solicitud.
- 21 de febrero se procedió a la firma del certificado de la CETS, concedida al Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno, con la presencia del Consejero de Presidencia y el Consejero de Cultura y Turismo, además de un representante de Europarc Federation, entidad que concede la acreditación.
- 6 de junio de 2013, se realizó otra reunión del Foro de Seguimiento de la Carta Europea de Turismo Sostenible del Parque Regional de Sierra y su entorno. En este caso, se realizó una Jornada de difusión de la II Fase de la CETS: adhesión de las empresas turísticas, y el Foro acordó iniciar esta II Fase, además de aprobar otros documentos pendientes del foro anterior.

Cabe destacar que durante este año 2013, se ha iniciado la II Fase de la CETS: Adhesión de las empresas turísticas. A continuación se presentan las actuaciones más relevantes de esta II Fase durante este año:

- 30/09/2013. Jornada de Formación Colectiva a los empresarios seleccionados, donde 11 empresas inician el proceso de adhesión
- 23, 24 y 25/10/2013. Asistencias Técnicas individualizadas (ATIs), donde 11 empresas permanecen en el proceso de adhesión.
- 2/12/2013. Asistencia Técnica Colectiva, donde 11 empresas permanecen en el proceso de adhesión.

Toda la documentación disponible sobre la CETS del Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno, se puede consultar en cetssierraespuna.com

Durante el año 2013 se ha realizado la difusión de la Carta Europea de Turismo Sostenible del Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno a través:

- Difusión interna a los agentes implicados en la Carta a través de correo electrónico
- Difusión a través del BLOG de la CETS del Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno: cetssierraespuna.com



- Difusión externa a través de los medios de comunicación: prensa escrita, prensa digital y páginas Web

4.3.3. Comunicación y divulgación

Si bien, no se ha llevado a cabo ninguna actuación que lleve consigo un coste específico, sí que se han acometido numerosas actuaciones de difusión relacionadas con otros aspectos de este espacio natural:

- Información en artículos de prensa, boletín de los Espacios Naturales Protegidos de la Región (Mirador), Boletín "El Berro opina", revista Enclave Ambiental, página web, etc.
- Colaboraciones con TeleAlhama, La Directa TV y la Verdad TV.

4.3.4. Investigación, formación y participación social

Se ha continuado con el proceso de **replantaciones para la mejora de la biodiversidad** junto con distintos colectivos, desde asociaciones de conservación de la Naturaleza, Institutos o Grupos Scouts hasta la empresa Hero, que ha llevado a cabo los trabajos dentro del Programa "Mi empresa ha plantado un bosque por tí".

Se recogen también aquí las actuaciones de colaboración con Centros de Formación e Investigación. En concreto, en el año 2013, con la **Universidad de Murcia**, que asignó un estudiante del Master en Gestión y Conservación de la Biodiversidad para participar en actividades de gestión del Espacio Protegido desde Enero hasta Mayo.

Parque Regional de Sierra Espuña Actuaciones de Investigación, formación y participación social. Año 2013		
Título de Actuación	Agente Social	Inversión
Programa participativo de repoblaciones para la biodiversidad	Institutos, Asociaciones, Hero...	-
Prácticas de alumnos de la Universidad de Murcia	Universidad de Murcia	-

Tabla 23. Actuaciones de formación, investigación y participación



4.3.5. Equipamientos y uso público

Las actuaciones contratadas en materia de los equipamientos y el Uso Público en el Parque Regional durante el año 2013 han estado orientadas principalmente a la reparación de las infraestructuras existentes.

En el año 2013 la suma de inversiones en este capítulo fue de 132.497,06 €

Parque Regional de Sierra Espuña Actuaciones de equipamiento y Uso Público. Año 2013		Financiación		
Actuación	Inversión €	FE AD ER	FE DE R	PCA
Reparación del camino de Valdelaparra	19.800,00	x		x
Reparación del camino de Leiva-Prado Mayor y Barranco de la Hoz	24.810,21		x	x
Actuaciones de seguridad en infraestructuras de Uso Público	16.000,00			x
Reparación de jardinería en el exterior del Centro Ricardo Codorniú	2.993,00			x
Mejora de infraestructuras recreativas en Paraje Moriana	7.900,00		x	x
Actuaciones de mantenimiento del sendero "Fuente del Piojo"	2.998,00			x
Mejora del camino forestal en el paraje "Cuestas del Marqués"	21.995,85		x	x
Mejora del sendero natural PR_MU-62. Tramo "Casas de el Purgatorio"	36.000,00		x	x
Total 2013	132.497,06			

Tabla 24. Actuaciones en equipamientos e infraestructuras de uso público durante el año 2013 (FEDER) Fondo Europeo de Desarrollo Regional (PCA) Fondos propios de la Comunidad Autónoma



5. Objetivos 2014.

Durante el año 2014 se seguirá priorizando la búsqueda de la eficiencia en la **respuesta a los ciudadanos** que visitan el Espacio Protegido y a los que solicitan actuaciones dentro del mismo o en sus inmediaciones. Del mismo modo, se continuará trabajando en el mantenimiento de los Servicios e Infraestructuras más básicos, principalmente los **accesos, caminos forestales principales** y los dedicados al desarrollo del **Uso Público** en los núcleos de población más cercanos.

También se realizará un esfuerzo importante durante el año 2014 en el mantenimiento y mejora del certificado **Q de Calidad Turística**, con el ánimo de conseguir que la visita a este entorno sea una experiencia aún más gratificante.

Se plantean diferentes acciones que contribuyan a una mejora de la percepción de este entorno como un espacio natural turístico en el que se utilizan criterios de sostenibilidad, como los que son de aplicación en la **Carta Europea de Turismo Sostenible**. En este sentido, para el año 2014 se pretende culminar la Fase II de la Carta Europea de Turismo Sostenible, donde las protagonistas son las empresas turísticas del territorio. Además, se continuará con el seguimiento e implantación de las actuaciones del Plan de Acción de la CETS.

Con el ánimo de mejorar la **eficacia de la gestión** de este espacio, el Parque Regional de Sierra Espuña continuará el próximo año con su colaboración con EUROPARC-España en el desarrollo de diferentes herramientas que permitan, partiendo de un adecuado **seguimiento biológico**, evaluar la eficacia de las acciones de conservación en el medio natural.